

IRENE MONTERO GIL



Nacida en Madrid en 1988. Vivió durante dos breves temporadas en Chile. Se licenció en Psicología en la Universidad Autónoma de Madrid donde también terminó su especialización a través de un Máster en Psicología de la Educación.

Obtuvo en 2013 una beca de formación de profesorado universitario (FPU) e inició sus estudios de doctorado enfocada en la línea de investigación sobre inclusión educativa, con la que comenzó a desarrollar un estudio de caso sobre una experiencia innovadora de inclusión educativa y docencia compartida.

Desde su juventud ha estado vinculada a los movimientos estudiantiles y a los movimientos sociales, especialmente a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca Madrid de la que fue una de sus portavoces, apoyando la presentación de la

Proposición de Ley para la regulación de los alquileres abusivos y la mejora de las garantías y el acceso a la vivienda en alquiler. A este tiempo le sucede un intenso compromiso político en Podemos, ya que en 2015 es elegida Diputada por la circunscripción electoral de Madrid en el Congreso de los Diputados, volviendo a ser elegida en las elecciones de 2016 y 2019. En febrero de 2017, con 29 años, fue nombrada Portavoz del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos- En Comú Podem- En Marea.

En 2019 se integra al **Grupo Puebla**, un foro político y académico, fundado en la ciudad mexicana de Puebla, integrado por representantes de la izquierda política iberoamericana que busca articular ideas, modelos productivos, programas de desarrollo y políticas de Estado de carácter progresista.

En enero de 2020 es nombrada Ministra, ocupando el cargo en el Ministerio de Igualdad que por primera vez es nombrado con entidad propia tras largos años de reivindicaciones del movimiento feminista español. Desde dicho Ministerio se propone ejecutar políticas de gobierno dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y trabajar en la erradicación de toda forma de discriminación.

Sus políticas ponen el foco en las desigualdades y en la violencia de género, aplicando una perspectiva interseccional. Entre algunas de ellas, destaca la **Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como ley del "sólo sí es sí"** que incluirá también medidas para perseguir a la industria proxeneta y la explotación sexual. Las políticas del Ministerio en relación a la violencia de género siguen los estándares internacionales del Convenio de Estambul y a nivel nacional los acuerdos del Pacto de Estado contra la violencia de género. Recientemente el propia Ministra ha comunicado los datos de la primera Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2019), un estudio realizado a una muestra de 9.568 mujeres residentes en España de 16 o más años, que revela un problema estructural y oculto, ya que el 57,3%, es decir, 11,7 millones, ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que ha llevado al Ministerio a anunciar una Estrategia Nacional de Lucha contra las Violencias Machistas para 2021

Puedes seguir a la Ministra Irene Montero en redes sociales como Instagram (@i_montero_) y Twiter (@IreneMontero) y al Ministerio de Igualdad en Instagram (@igualdadgob) y Twitter (@IgualdadGob) y conocer a diario la actualidad de sus políticas.